



LIBRO CUARTO, QUINTA MESA REDONDA, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en primero dia del mes de Enero de mil setecientos noventa y cinco años se juntaron a Consejo los S^{res} Lorca, Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el Sr Dⁿ Torquato Antonio Collado, el Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R^a Chancilleria de Granada, Corregidor de esta dha. Ciudad y los S^{res} Dⁿ Carlo Leon de Salcedo, Reg. Fementa, Dⁿ Pedro Antonio de Aquilar, Fementa de Alcalde mayor Regidor: Dⁿ Gines Nicolas Moya Ruiz, Dⁿ Andres Texer, Dⁿ Pedro Josef de Juicio, Dⁿ Andres Fernandez Valera, Dⁿ Josef Gomez Marmannera, Dⁿ Etebani de Avola, Dⁿ Benito de Moya Angelar, Dⁿ Juan Maximiano Poyator, Dⁿ Manuel Perez Mome, Dⁿ Bartolome Navarros, Dⁿ Juan Antonio Jimenez y Dⁿ Valentin Berlinquero, Regidores: Dⁿ Fran^{co} Lopez Piembenguid y Dⁿ Eufrasio Lopez Flexera, Jurados

Handwritten initials or signature in the left margin.

La Ciudad en conformidad de las ordenes superiores y acordadas baxo de un reglar y reservar que todo se comprende en la prefacion de los Cabildos de elecciones de todos los años antecedente, paso a celebrar las que corresponden al presente, y lo executó en la forma siguiente

Handwritten signature or flourish at the end of the text.

